"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:33

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16185

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paccha fue creado mediante Ley N° 12982 del 17 de marzo de 1958, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, conformado por las localidades de Mal Paso, Casaracra, Vado y Shinca.

Que, Paccha es uno de los 10 distritos de la provincia de Yauli y se sitúa a una altitud de 3,742 m. s. n. m. Que lo convierte en uno de los más elevados de la provincia y abarca una superficie de 323.42 km2, su actividad económica principal y fuente de ingresos proviene del cultivo de papas y ollucos, así como de la cría de ganado bovino y ovino esencialmente.

Que, el distrito de Paccha cuenta como atractivo turístico el "Bosque de Piedras Gagalloga" y el recinto arqueológico de Shimapunta y Cochasmarca, restos arqueológicos que pertenecen al intermedio tardío, el cual se encuentra en regular estado de conservación y congrega a visitantes, sobre todo los fines de semana.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Paccha, de la provincia de Yauli, región Junín, por conmemorarse este 17 de marzo su **SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Orlando Walter Mateo Sabroso, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccha, de la provincia de Yauli, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 17 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2025 10:25:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282